

8/E
EXP: 56336

COMERCIAL INMOBILIARIA EL VALLE C.A. INVALLELCA

Guayaquil, 05 de Enero de 2015

Señor Economista:

FRANKLIN JAVIER MAZON FIGLIOLE

Ciudad.-

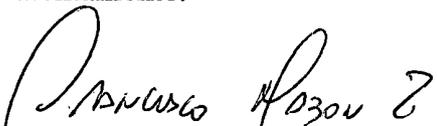
De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **COMERCIAL INMOBILIARIA EL VALLE C.A. INVALLELCA** en sesión celebrada el día de hoy, resolvió reelegirlo para desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la misma, por el período de **DOS AÑOS**, con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social.

En el desempeño de sus funciones usted ejercerá, individualmente, la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, tal como consta en el Estatuto Social de la Compañía.

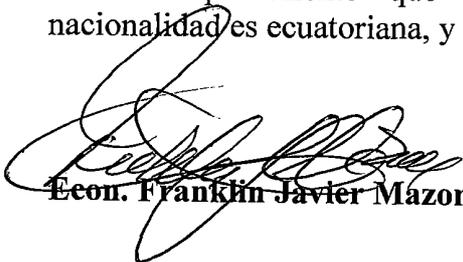
La compañía **COMERCIAL INMOBILIARIA EL VALLE C.A. INVALLELCA**, se constituyó el 17 de Mayo del 1988, en virtud de la escritura pública autorizada por el Notario Trigésima del Guayaquil, la misma que luego de ser aprobada se inscribió en el Registro Mercantil de Guayaquil el 07 de Diciembre de 1988.

Deseándole éxito en el desempeño de sus funciones, me suscribo muy atentamente.


Lcdo. Francisco Mazon Zapater
SECRETARIO AD-HOC

Guayaquil, 05 de Enero de 2015

Conste expresamente que acepto el nombramiento que antecede.- M
nacionalidad es ecuatoriana, y mi cédula es la número 0902256130.


Econ. Franklin Javier Mazon Figliole



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:798
FECHA DE REPERTORIO:08/ene/2015
HORA DE REPERTORIO:13:46

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha ocho de Enero del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **COMERCIAL INMOBILIARIA EL VALLE C.A. INVALLELCA**, a favor de **FRANKLIN JAVIER MAZON FIGLIOLE**, de fojas **545 a 547**, Registro de Nombramientos número **183**.

ORDEN: 798



Guayaquil, 10 de enero de 2015

REVISADO POR:

Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1046376

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

10 FEB 2015

RECIBIDO
NANDY MORALES R.

Hora: 16:20 Firma: 